LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PATIA, EL BORDO CAUCA

CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026 se encuentran incluidos los elementos y/o servicios del objeto a contratar: **CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PATIA Y EL HOSPITAL NIVEL I EL BORDO PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA MONETARIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENETE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORIMIDAD CON LA LEY 715 DE 2001 EL DECRETO 268 DE 2020, LA RESOLUCIÓN 857 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024**

Dada en la Alcaldía Municipal de Patía, El Bordo Cauca, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

MAYERLY MELLIZO GOMEZ
Secretaria Administrativa y Financiera
Municipio de Patía.